

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN					
	NOMBRE ALUMNA:					
	ÁREA / ASIGNATURA. Ética y Valores					
	DOCENTE: Claudia Patricia Rivera G. – Mara Celina Mazo					
	PERIODO	TIPO GUÍA	GRADO	Nº	FECHA	DURACIÓN
	1	Conceptual-ejercitación	4º	2	Febrero	3 unidades

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Identifica los deberes de la estudiante y reconoce los derechos que contempla el manual de convivencia

DESARROLLO DEL TEMA

1. ¿Qué voy a aprender? Deberes y derechos de nuestra Institución educativa, como ejes fundamentales del respeto por las individualidades y colectivo escolar y su incidencia en la convivencia armónica
2. ¿Qué estoy aprendiendo? Como actuar dentro de un colectivo social, donde se es participe activo de la construcción de un grupo social, donde todos sus integrantes tendrán grandes ganancias

¿QUÉ SON LOS DERECHOS ESTUDIANTILES?

[...] Es estupendo hacer las cosas movidos por una poderosa motivación, pero en muchas ocasiones tenemos que actuar, aunque no tengamos ganas de hacerlo, aunque no estemos motivados, simplemente porque es nuestro deber comportarnos así. Este es el nivel ético de la educación social. El deber actúa como un estabilizador de la conducta, salvándola de las intermitencias del corazón. [...]. José Antonio Marina

Son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida de la estudiante en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda estudiante por el mero hecho de pertenecer a la Institución educativa. Estos derechos, establecidos en el manual de convivencia de cada Institución educativa, deben ser reconocidos y garantizados por todos los componentes de cada centro educativo como Padres de familia, estudiantes, docentes y directivas.

Siendo las estudiantes las protagonistas de su propia formación, deben participar en forma gradual, activa y responsable en el desarrollo de su personalidad y, por tanto, en el manual de convivencia, de la Institución Educativa La Presentación, tiene varios derechos, algunos son:

- Conocer el Manual de Convivencia previamente a la matrícula
- Al respeto de su dignidad, su identidad, sin diferencias étnicas, religiosas e ideológicas.
- Una formación integral en valores, afectividad, ética e intelectual, física y religiosa con el sentido del bien común.

- Representar la Institución en eventos especiales
- Elegir y a ser elegida como representante en los organismos del Gobierno Escolar y otros organismos de participación.
- Solicitar el Debido Proceso, a dar explicaciones, escuchar y ser escuchada.
- Recibir oportunamente las clases durante el tiempo estipulado y ser acompañadas por los educadores (as) en las actividades del aula.
- Que sus procesos académicos y disciplinarios sean orientados y evaluados de manera ecuánime e independiente
- Utilizar y aprovechar todas las herramientas tecnológicas y audiovisuales que la Institución dispone para optimizar los procesos de aprendizaje
- Ser informada oportunamente sobre horarios y actividades escolares a través de todos los medios que dispone la Institución
- Recibir estímulos y reconocimiento por aquellos talentos o situaciones en los cuales se destaque Disfrutar del descanso en los lugares y tiempos asignados.
- Acceder a la información concerniente a sus procesos académicos y comportamentales, conocer de manera oportuna y precisa los resultados de su proceso de aprendizaje antes de ser consignados, en las actas pertinentes
- Presentar actividades escolares, evaluaciones, planes de apoyo y habilitaciones acordes con los contenidos del período, año o área en las fechas establecidas.
- Conocer las pautas del trabajo académico, los criterios de evaluación y las estrategias evaluativas desde el principio de período.
- Ser promovida de grado de acuerdo con lo estipulado en la ley y en el Manual de Convivencia y SIEE
- Disfrutar de permisos justificados cuando se requieran Solicitar oportunamente y por escrito de sus padres y/o acudientes, los permisos que se requieran con la debida justificación y con el compromiso de ponerse al día en las actividades y/o evaluaciones hechas en su ausencia en los plazos estipulados

¿QUÉ SON LOS DEBERES?

Se entiende por deber la obligación, compromiso o responsabilidad moral que le atañe a cada estudiante y que se basa en obrar bajo los principios, derechos y normas establecidos en el Manual de convivencia de su institución. Es decir, es aquello a lo que está obligada la estudiante, ya sea porque se le ha impuesto como una norma moral, legal, religiosa o simplemente por costumbre; y de no cumplir con estas normas establecidas podría esta ser sancionada respectivamente de acuerdo como lo estipula el manual de convivencia de cada institución educativa.

Para que una estudiante obtenga una educación de calidad es necesario cumplir con ciertos acuerdos los cuales buscan el beneficio en general de las estudiantes sin que ello llegue a impedir el libre desarrollo de su personalidad, respetando sus derechos humano sexuales y reproductivos por tal motivo es necesario que las estudiantes de la institución cumplan con los siguientes parámetros:

- ❖ Estudiar, conocer y profundizar en el Manual de convivencia.

- ❖ Actuar en función del bien común acorde con los valores éticos, religiosos, ciudadanos e institucionales.
- ❖ Asumir con responsabilidad la participación en eventos especiales en los que represente la Institución Participar de los Actos Cívicos y en eventos culturales dentro y fuera de la Institución.
- ❖ Respetar los símbolos patrios y de la Institución (uniforme, himno, escudo, entre otros), así como los valores culturales, nacionales y étnicos.
- ❖ Elegir responsablemente y asumir de manera honesta y transparente los compromisos y deberes propios del cargo para el cual haya sido elegido.
- ❖ Seguir el Debido Proceso teniendo en cuenta El Conducto Regular dando explicaciones de formas respetuosas y veraces.
- ❖ Asistir puntualmente a las clases y actividades programadas y participar de manera activa y comprometida en ellas
- ❖ Asumir responsablemente sus procesos académicos y disciplinarios atendiendo los acuerdos institucionales.
- ❖ Hacer un uso adecuado de las TICS de acuerdo con la ética y las normas de convivencia.
- ❖ Estar atenta y actualizarse con las informaciones que brinda la institución, para cumplir oportunamente con las actividades.
- ❖ Poner sus talentos al servicio de la comunidad educativa.
- ❖ Utilizar adecuadamente los espacios y tiempos destinados a su descanso y recreación preservando el orden, el aseo, practicando las normas de seguridad y convivencia.
- ❖ Ser oportuna en la ejecución de actividades formativas, académicas y en la entrega de toda documentación que se generen de estos procesos.
- ❖ Presentar de manera oportuna y completa las actividades y planes de apoyo, habilitaciones o cualquier otra estrategia, con el objetivo de superar sus dificultades en el proceso de aprendizaje.
- ❖ Organizar su trabajo teniendo en cuenta la programación presentada por el docente o por la institución; ser flexible frente a los cambios.
- ❖ Cumplir con los criterios de Evaluación y Promoción estipulados en el Manual de Convivencia y SIEE para ser promovida

Los deberes y derechos están íntimamente relacionados y forman una unidad, aunque sus contenidos sean diferentes. A cada deber le corresponde un derecho.

No es posible exigir nuestros derechos si previamente no cumplimos con nuestros deberes

Los deberes y los derechos constituyen el mecanismo más importante que regula la conciencia social del hombre.

3. ¡Aplico lo que aprendí!

ACTIVIDAD

1. Que deber debes cumplir para los siguientes derechos

DERECHO	DEBER
Recibir oportunamente las clases durante el tiempo estipulado y ser acompañadas por los educadores (as) en las actividades del aula.	
Ser promovida de grado de acuerdo con lo estipulado en la ley y en el Manual de Convivencia y SIEE	
Disfrutar de permisos justificados cuando se requieran Solicitar oportunamente y por escrito de sus padres y/o acudientes	
Seguir el Debido Proceso teniendo en cuenta El Conducto Regular dando explicaciones de formas respetuosas y veraces.	
Conocer las pautas del trabajo académico, los criterios de evaluación y las estrategias evaluativas desde el principio de período.	

2. Escribe cual derecho representa el dibujo



EL DERECHO Y EL DEBER SON COMO LAS PALMERAS: NO DAN FRUTOS SI NO CRECEN UNO AL LADODEL OTRO